

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600054, SERVICIO DE
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 824 EQUIPOS DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN
UBICADOS EN ESTACIONES, RECINTOS Y DEPÓSITOS DE METRO DE MADRID**

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

En Madrid a 16 de julio de 2026:

Tras constatar que **la mejor oferta** correspondiente al **lote 2** de la **licitación nº 6012600054**, servicio de mantenimiento integral de 824 equipos de instalaciones de climatización ubicados en estaciones, recintos y depósitos de Metro de Madrid, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares es la presentada por la empresa **ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.**, el Órgano de Asistencia, de conformidad con lo previsto en la condición **9.4 Acreditación del cumplimiento de los Requisitos previos a la adjudicación del contrato** del referido Pliego, acuerda requerir al licitador para que aporte la documentación acreditativa de la clasificación o solvencia, habilitación profesional y adscripción de medios. En concreto, la siguiente documentación:

1. CLASIFICACIÓN, de conformidad con los requerimientos del apartado 19 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares. La clasificación del licitador acreditará el cumplimiento de las condiciones de solvencia exigidas, si bien el licitador podrá optar entre aportar su clasificación o los documentos exigidos en el Pliego de condiciones Particulares (en particular, apartados 20 y 21 del cuadro resumen).
2. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, de conformidad con los requerimientos del apartado 20 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
3. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL de conformidad con los requerimientos del apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
4. HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL, de conformidad con los requerimientos del apartado 23 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.
5. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DISPONER DE LOS MEDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con los requerimientos del apartado 24 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.

Será de aplicación, en todo caso, lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, respecto al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

La entrega de esta documentación se realizará a través de la plataforma COMUNÍCATE.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente/a juntamente con el Secretario/a en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.



El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.